JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNION DE LA SECCION TERRITORIAL DE NAVARRA DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

En Pamplona, el 17 de diciembre de 2004, se reúne la Sección Territorial, con asistencia de todos sus integrantes: Esther Erice Martínez, Aurora Ruiz Ferreiro y Francisco García Romo, que redacta el acta en su calidad de coordinador.

Como primer punto del orden del día se comenta el resultado de las elecciones a Sala de Gobierno del TSJ, siendo la valoración positiva, en cuanto se ha conseguido situar a Esther en la Sala, que era lo máximo a lo que se podía aspirar, al haber ido en candidatura conjunta con las otras asociaciones y ser ella nuestra única representante en la misma.

Se discute a continuación el documento elaborado por el Secretariado en relación a la Constitución Europea. La Sección se muestra de acuerdo en líneas generales con el análisis que se hace en el mismo, destacando la importancia de la inclusión en la Constitución de una carta de derechos fundamentales, especialmente de cara al ingreso de nuevos países con cultura democrática todavía en fase de asentamiento, como por ejemplo Turquía. Sorprende no obstante el contenido del Art. II.49.2, al menos según la redacción que se le atribuye en el documento del Secretariado, en lo que puede suponer de merma del principio de retroactividad de la ley penal más favorable.

Finalmente, comentamos temas recurrentes en nuestras reuniones, como la debilidad de la asociación en Navarra, con sólo tres afiliados, y la actuación, o falta de actuación por mejor decir, del Juez Decano, que, entre otras cuestiones, no ha convocado ninguna junta general de jueces al menos en los dos últimos años.

Con los habituales buenos deseos, etc. propios de estas fechas, se da por terminada la reunión.